

Código de Trámite: CNT-002-01-17

Página 1 de 4

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE CESIÓN DE DERECHOS DE SERVICIO DE INTERNET FIJO MASIVO PERSONA NATURAL			
Institución	CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES			
Descripción	Trámite orientado a personas naturales que requieran la Cesión de Derechos de servicio de telecomunicaciones fijas. Servicio orientado a personas naturales que permite que los usuarios naveguen de forma ilimitada a través de un módem Wi-Fi con el que podrán conectar todos los computadores y dispositivos.			
¿A quién está dirigido?	Personas naturales nacidas en territorio ecuatoriano y que cumplan con los requisitos de ciudadanía, es decir, el ciudadano o ciudadana debe contar con una edad igual o mayor a dieciocho años (18). Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana.			
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias.			
el trámite?	Resultado a obtener: • Cumplir con la cesión de derechos del servicio de Internet Fijo			
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Nombre del Requisito	Emisor del Requisito	Descripción del Requisito	
	Cédula de Identidad	REGISTRO CIVIL	Es el documento de identificación de un ciudadano	
	Certificado de Defunción (Cuando aplique)	REGISTRO CIVIL	Documento que certifica la defunción de una persona	
¿Cómo hago el trámite?	Descargue el formulario y llene los datos en la sección: Información del abonado/sucriptor actual, y cambio de titularidad			
	2 Entréguelo en cualquier centro de atención presencial.			
	Canales de atención: Presencial, Telefónico.			
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo			
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Centros de Atención Presencial a nivel nacional (Oficinas): de acuerdo al horario de cada Centro. Encuentre la agencia más cercana a Usted en el siguiente link: https://gis.cnt.gob.ec/appgeoportal/			
	ARCOTEL-2018-0716 NORMA TÉCNICA QUE REGULA LAS CONDICIONES			

Base Legal

 ARCOTEL-2018-0716 NORMA TÉCNICA QUE REGULA LAS CONDICIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE ADHESIÓN, DEL CONTRATO NEGOCIADO CON CLIENTES Y DEL EMPADRONAMIENTO DE ABONADOS Y CLIENTES. Art. ARTICULO 5.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: BACK OFFICE SAC Correo Electrónico: tramites.n2@cnt.gob.ec



Código de Trámite: CNT-002-01-17

Página 2 de 4

Teléfono: 1800 100 100

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0



Código de Trámite: CNT-002-01-17

Página 3 de 4

2023 Año	04 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	0





Código de Trámite: CNT-002-01-17

Página 4 de 4

2020 Año	08 Mes	0 Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	0
2020	01	0	0
2019	12	0	0
2019	11	0	0
2019	10	0	0
2019	09	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	1017
2019	01	0	0
2018	09	0	2929
2017	12	0	26365